

Informe del Servicio de Asuntos Generales de la Secretaría General del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam), sobre criterios de valoración, no división en lotes e insuficiencia de medios.

En el expediente para la contratación del servicio de reparación de ascensores de los Servicios Centrales del Sescam, se ha incluido en el anexo I (cuadro de características) del PCAP, un único criterio de adjudicación (Precio). Se considera adecuado y conveniente para una correcta valoración del futuro servicio de mantenimiento, conservación y reparación de ascensores, la inclusión en este expediente de un único criterio "precio" con el 100 % de ponderación.

En este expediente no se ha procedido a la división del contrato en lotes, por cuanto se trata de una única actuación de reparación de los cinco ascensores del edificio de los SS.CC. del Sescam.

El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha no dispone de medios personales y materiales propios para la realización de la reparación de los cinco ascensores de. Edificio de los SS.CC. del Sescam.



Castilla-La Mancha

Avda. Río Guadiana - 45071 TOLEDO

Código Seguro De Verificación	5038-6675-6B39P736B-704D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Vicente Yustres Breton - Jefe de Servicio de Asuntos Generales	Firmado	11/09/2024 11:22:30
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/5038-6675-6B39P736B-704D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

